

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR PARA UN PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE

NÚMERO DE PERMISO PROPUESTO: 179195L001

SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR. Rogers Group, Inc., 2020 West Northwest Highway Suite 100, Grapevine, TX 76051-7848, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) la emisión del Número de Permiso de Calidad del Aire Propuesto 179195L001, que autorizaría la construcción en Portable Crusher del ubicado en 2819 County Road 412, Glen Rose, Condado de Somervell, Texas 76043. Esta solicitud se procesó de manera expedita, según lo permiten las reglas de la comisión en el Título 30 del Código Administrativo de Texas, Capítulo 101, Subcapítulo J. Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 17 de febrero de 2025. La instalación propuesta emitirá los siguientes contaminantes: monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, material particulado que incluye material particulado con diámetros de 10 micras o menos y 2.5 micras o menos, y dióxido de azufre.

El director ejecutivo ha completado la revisión técnica de la solicitud y ha preparado un proyecto de permiso que, de ser aprobado, establecería las condiciones en las que la instalación debe operar. El director ejecutivo ha tomado una decisión preliminar de emitir el permiso porque cumple con todas las reglas y regulaciones. La solicitud de permiso, la decisión preliminar del director ejecutivo y el bosquejo del permiso estarán disponibles para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de la TCEQ en Dallas/Fort Worth y la Biblioteca del Condado de Somervell, 108 Allen Drive, Glen Rose, Condado de Somervell, Texas a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para su revisión pública en la oficina regional de la TCEQ en Dallas/Fort Worth, 2309 Gravel Drive, Fort Worth, Texas. La solicitud (cualquier actualización inclusive) está disponible electrónicamente en la siguiente página web:

<https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices>.

COMENTARIO PÚBLICO/REUNIÓN PÚBLICA. Puede enviar comentarios públicos o solicitar una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es para brindar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. La TCEQ convocará una reunión pública si el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado. **Puede enviar comentarios públicos adicionales por escrito dentro de los 30 días posteriores a la fecha de publicación de este aviso en el periódico de la manera establecida en el párrafo CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA a continuación.**

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS Y ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO. Después de la fecha límite para los comentarios públicos, el director ejecutivo considerará los comentarios y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes y materiales o significativos. Debido a que no se han recibido solicitudes de audiencia oportunas, después de preparar la respuesta a los comentarios, el director ejecutivo puede emitir la aprobación final de la solicitud. **La respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, se enviará por correo a todos los que hayan presentado comentarios públicos o estén en una lista de correo para esta solicitud, y se publicará electrónicamente en la Base de Datos Integrada de los Comisionados (CID, por sus siglas en inglés).**

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Cuando estén disponibles, la respuesta del director ejecutivo a los comentarios y la decisión final sobre esta solicitud podrán consultarse a través del sitio Web de la Comisión en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Una vez que tenga acceso al CID utilizando el enlace anterior, ingrese el número de permiso para esta solicitud que se proporciona en la parte superior de este aviso. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no como parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la solicitud.

<https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-97.691646,32.228686&level=13>.

LISTA DE CORREO. Puede solicitar ser colocado en una lista de correo para obtener información adicional sobre esta solicitud enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Oficial a la dirección a continuación.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/, o por escrito a la Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Si se comunica con la TCEQ electrónicamente, tenga en cuenta que su dirección de correo electrónico, al igual que su dirección postal física, se convertirá en parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública al número gratuito 1-800-687-4040. Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de la Rogers Group, Inc. en la dirección indicada anteriormente o llamando a la Sra. Melissa Fitts, Vicepresidente Senior, Westward Environmental, Inc., al (830) 249-8284.

Fecha de Emisión del Aviso: 16 de abril de 2025

Example B

Publication Elsewhere in the Newspaper:

A TODAS LAS PERSONAS Y PARTES INTERESADAS:

Rogers Group, Inc., ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) lo siguiente emisión del Permiso 179195L001. Esta solicitud autorizaría construcción de un Portable Crusher ubicado en 2819 County Road 412, Glen Rose, Condado de Somervell, Texas 76043. Esta solicitud se está procesando de una manera acelerada, según lo permitido por las reglas de la comisión en el 30 Código Administrativo de Texas, Capítulo 101, Subcapítulo J. Información adicional sobre esta solicitud se encuentra en la sección de aviso público de este periódico.



3"

minimum



Minimum 2 column widths or 4 inches

